

GACETA

25 DE NOVIEMBRE DE 2016



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

EDICIÓN ESPECIAL



PROCESO
DE NOMBRAMIENTO
DE **RECTOR**
PERIODO
2017-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En virtud de que el periodo para el cual fue nombrado el actual Rector de la Universidad de Sonora concluye el 15 de junio de 2017, la Junta Universitaria, con fundamento en los artículos 18, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora y del 17 al 22 de su Reglamento Interno,

CONVOCA

a la comunidad universitaria (estudiantes, personal académico, personal no académico y egresados) a participar en el PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA PARA EL PERIODO 2017-2021 que comprende del 16 de junio de 2017 al 15 de junio de 2021, el cual se realizará conforme a las siguientes

BASES:

1. Los aspirantes al cargo de Rector deberán acudir personalmente a solicitar su registro en la oficina de la Junta Universitaria, ubicada en la planta baja del edificio de Rectoría de la Universidad de Sonora, del 1 al 14 de diciembre de 2016, de 9:00 a 14:00 horas. Los requisitos para ser Rector de la Universidad de Sonora, de acuerdo con los artículos 24 y 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, son los siguientes:
 - I. Ser mexicano por nacimiento.
 - II. Tener no menos de treinta y cinco años.
 - III. Poseer título profesional a nivel licenciatura legalmente expedido, o grado universitario superior a la licenciatura.
 - IV. Haberse distinguido relevantemente en su especialidad profesional y tener reconocidos méritos académicos, culturales o de investigación científica.
 - V. Prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad de Sonora y/o haber demostrado en forma positiva interés por ella.
 - VI. Gozar del reconocimiento general como persona honorable y prudente.
 - VII. No ser dirigente de partido político ni haberlo sido en los últimos tres años.”

En el momento de solicitar su registro los aspirantes deberán entregar, en forma impresa y en forma digital en una USB, la siguiente documentación:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento.
 - b) Copia certificada del título profesional de licenciatura o del grado superior a la licenciatura.
 - c) Currículum vitae.
 - d) Documentos que comprueben los requisitos señalados en las fracciones IV, V y VI del artículo 16 antes mencionado.
 - e) Un escrito en papel y en soporte digital de no más de cinco cuartillas, tamaño carta, a espacio sencillo, fuente Arial, 12 puntos, el cual deberá contener su visión sobre la Universidad de Sonora en dos cuartillas, y una síntesis ejecutiva de su programa para el desarrollo de la misma, en tres cuartillas.
2. La Junta Universitaria se reunirá el 15 y 16 de diciembre para evaluar la documentación presentada y emitir la lista de los aspirantes que cumplen los requisitos.
 3. A partir del 16 de diciembre la Junta Universitaria difundirá en el portal de la Universidad de Sonora, en el sitio www.procesonombromientorector2017.unison.mx la información curricular de los aspirantes que cumplan con los requisitos, así como el documento que contiene su visión sobre la Universidad de Sonora y la síntesis ejecutiva del programa para el desarrollo de la misma.
 4. Del 2 al 27 de enero de 2017, la Junta Universitaria realizará una campaña de difusión del currículum vitae y el programa de desarrollo de los aspirantes en los diferentes medios de comunicación institucionales (radio, televisión, portal institucional, Twitter y canal de YouTube). La campaña de difusión incluye, además de lo señalado, la realización y producción de un video para Televisión Universitaria y el canal de YouTube, y un spot para radio.

4.1 Video.

Del 3 al 7 de enero de 2017 se llevará a cabo una producción de video, la cual tendrá una duración de cuatro minutos y medio para cada aspirante. Con base en el video se elaborarán spots para radio, televisión y YouTube.

4.2 Radio.

A partir del 9 de enero de 2017 se llevará a cabo una barra de programación especial con la participación de los aspirantes y preguntas del público. La participación de cada aspirante se hará en condiciones equitativas.

A partir del 12 de enero de 2017 se transmitirán spots en radio con duración y distribución equitativa para los aspirantes.

4.3 Televisión.

A partir del 12 de enero de 2017 se transmitirán spots en Televisión Universitaria, con la exposición de motivos sobre el interés del aspirante por ser rector de la Universidad de Sonora.

4.4 Presentación ante la comunidad.

Del 17 al 20 de enero de 2017 se llevará a cabo en el auditorio del Centro de las Artes, la presentación de cada uno de los aspirantes ante la comunidad universitaria. Esta participación será transmitida en tiempo real por Radio Universidad y se grabará para su posterior transmisión por Televisión Universitaria.

4.5 Twitter y YouTube

Durante el mes de enero, además de la información que se difundirá en el canal YouTube, la comunidad universitaria y sonorenses podrá darle seguimiento al proceso en la cuenta de Twitter: @RectoradoUnison

5. La Junta Universitaria realizará la etapa de auscultación para conocer las opiniones de la comunidad universitaria a partir del 1 de febrero de 2017 bajo las modalidades de encuesta de opinión vía electrónica, audiencia y/o comunicación escrita:

5.1 Encuesta de opinión.

El día 1 de febrero de 2017 los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen podrán expresar su opinión a favor del aspirante cuyo perfil y programa de desarrollo institucional consideren adecuado para conducir los destinos de la Universidad de Sonora. Esta opinión la podrán emitir en el portal institucional www.procesonombramientolector2017.unison.mx

5.2 Audiencia.

El 2 y 3 de febrero, los miembros de la comunidad universitaria que deseen participar podrán solicitar una audiencia a través del portal de la Universidad de Sonora, www.procesonombramientolector2017.unison.mx

De igual forma podrán solicitar la audiencia en los diferentes campus de la Institución, ante un representante de la Junta Universitaria, en el horario de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas:

Campus	Lugar para solicitudes de audiencia
Hermosillo	Oficina de la Junta Universitaria
Caborca	Oficina de la Vicerrectoría
Nogales	Oficina de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias
Santa Ana	Oficina del Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias
Navojoa	Oficina de la Vicerrectoría
Cajeme	Oficinas administrativas

5.3 Comunicación por escrito.

En el periodo del 3 de enero al 17 de febrero de 2017, la Junta Universitaria recibirá los documentos que manifiesten la opinión de un miembro o miembros de la comunidad, en días y horas hábiles en la oficina de la propia Junta, o durante las audiencias.

6. La Junta Universitaria atenderá, por medio de comisiones, a los miembros de la comunidad universitaria que hayan solicitado audiencia. Las audiencias se llevarán a cabo como se describe a continuación:

Campus	Periodo de atención de audiencias
Hermosillo	7 al 10 de febrero de 2017
Caborca	14 y 15 de febrero de 2017
Nogales	14 y 15 de febrero de 2017
Santa Ana	15 de febrero de 2017
Navojoa	16 y 17 de febrero de 2017
Cajeme	17 de febrero de 2017

7. El 23 y 24 de febrero, la Junta Universitaria se reunirá para ponderar lo expresado por la comunidad universitaria en las diferentes modalidades de auscultación señaladas en la base 5 de la presente convocatoria.
8. El 24 de febrero, la Junta Universitaria publicará los nombres de quienes participarán como candidatos a ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sonora, en la fase final del proceso de nombramiento.
9. Del 1 al 3 de marzo, los candidatos mencionados en la publicación de la Junta Universitaria a que se refiere el punto anterior deberán entregar en las oficinas de la misma un escrito, en no más de 10 cuartillas, a espacio sencillo, fuente Arial 12, el cual deberá contener los puntos más destacados de lo que será el plan de desarrollo institucional para el periodo 2017-2021.
10. A partir del 10 de marzo la Junta Universitaria entrevistará a los candidatos que hayan entregado el escrito referido en el punto anterior y, antes del día 17 de marzo, nombrará de entre ellos a la persona que habrá de ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Sonora durante el periodo señalado en el párrafo segundo de la presente convocatoria.
11. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Junta Universitaria.

ATENTAMENTE
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Ing. Jorge Gómez del Campo Laborín
Presidente en turno
H. Junta Universitaria